

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
	6
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
GILBERTO RIVEROS SAUD	5.664.323-0
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
GILBERTO RIVEROS SAUD	5.664.323-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
S O R T	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
GILBERTO RIVEROS SAUD	5.664.323-0

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	17772	12-dic-2017	182,74
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE
Parte a Recepcionar:			DESTINO (S)

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propleitano en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Permiso de Edificación N° 17772 de fecha 12/12/2017, mediante el cual se aprueba construir Obra Nueva, por una superficie de 182,74 m², con destino comercio.

La propiedad cuenta con el siguiente antecedente preliminar:

- Permiso de demolición N° 83 de fecha 17-02-2014, que autoriza demolición total de las edificaciones del predio.

La Obra Nueva está compuesta por:

- 1° piso (110,80m²): local comercial, baño damas, baño discapacitados y escalera.
- 2° piso (71,94m²): local 2° piso, baño damas y baño varones.

Finalmente, la propiedad con destino comercio, en dos pisos, queda con:

- Superficie total construida: 182,74m²
- Superficie predial: 126,5 m²

Notas:

- Certificado de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado N° 2297 de fecha 15/12/2016, de Aguas del Altiplano.
- Queda pendiente la certificación de la Red Húmeda de acuerdo a compromiso de carta por propietario Sr. Pablo Benavides Y. de fecha 19.07.18.
- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1, Folio N°1721593 de fecha 10.01.18, de la S.E.C.
- Presenta Informe de Gestión y Control de fecha enero 2018 suscrito por el arquitecto Sr. Gilberto Riveros Saud.
- Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. de fecha 25.01.18 por el arquitecto Sr. Gilberto Riveros S.
- El predio se encuentra afecto a expropiación según seccional Ciudad Antigua (Resolución Afecta N° 01 de fecha 18-01-1989, con toma de razón de la C.G.R. de fecha 05-07-1989).
- Pago de derechos municipales en boletín N° 5305376 de fecha 06/11/2018.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Kardex N° 21.775

RDA/MNDZ/cfv.



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE